

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16896 *Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2020.*

Con fecha 5 de noviembre de 2020 fue dictada resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Valladolid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Castilla y León» el 19 de noviembre. Como Anexo IV de la mencionada resolución figura la composición de los miembros del Tribunal encargado de juzgar el proceso de selección.

El vocal suplente de este Órgano, don Carlos Francisco Canet Ortigosa, ha presentado con fecha 28 de julio de 2021 en el Registro Electrónico General de la Universidad de Valladolid, escrito en el que manifiesta encontrarse en uno de los supuestos de abstención establecidos en el artículo 23, apartado 2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con su participación como miembro del Tribunal Calificador.

Resultando que lo declarado por el interesado ha sido comprobado con los datos que obran en el expediente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, resuelve:

Primero.

Aceptar la renuncia a su nombramiento como vocal suplente, presentada por don Carlos Francisco Canet Ortigosa, por causa de abstención en el procedimiento relativo a su participación como miembro vocal suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 5 de noviembre de 2020.

Segundo.

Modificar la composición del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 5 de noviembre de 2020, nombrando como vocal suplente, en la vacante producida, a doña Alicia García Madrazo.

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá

interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 7 de octubre de 2021.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.